

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN EN LA VENTANILLA ÚNICA ECUATORIANA
Institución	SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Descripción	Trámite orientado a emitir la autorización requerida para obtener la licencia de importación para la exoneración de tributos al comercio exterior y se lo realiza a través de la Ventanilla Única Ecuatoriana - VUE del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.
¿A quién está dirigido?	<p>Se han considerado como beneficiarios para el trámite "Autorización de Licencias de Importación en la Ventanilla Única Ecuatoriana" a las entidades contratantes del Sistema Nacional de Contratación Pública, consideradas dentro del Art. 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública- LOSNCP.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Autorización para importación de bienes del exterior
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Solicitud de importación a través de Ventanilla Única Ecuatoriana - VUE.</p> <p>Requisitos Específicos: Especificaciones del sistema recomendadas para el uso del Portal de VUE: Navegadores Web - Internet Explorer, de versión igual o superior a 8.0 - Chrome, de versión igual o superior a 17.0 - Firefox, de versión igual o superior a 9.0</p> <p>Java Runtime Environment Java SE Runtime Environment 7u15 Ambos 32bit y 64bit JVM son aplicables</p> <p>Referencia https://www.aduana.gob.ec/senae-browser-descargas/</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Ingresar al sistema de la Ventanilla Única Ecuatoriana https://ecuapass.aduana.gob.ec/2. Ingresar la información requerida por el sistema (datos de importador, tipo de moneda, partida arancelaria, lugar de destino, entre otros)3. Adjuntar los documentos solicitados por la Ventanilla Única Ecuatoriana.4. Recibir autorización del Servicio Nacional de Contratación Pública. <p>Canales de atención: Correo electrónico, En Línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Telefónico.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>QUITO MATRIZ Av. Shyris 38-28 y El Telégrafo – Edificio SERCOP Teléfono: 02 244-0050 Horario de atención de lunes a viernes de: 8:30 a 17:30</p>

Base Legal

- [Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública](#). Art. 10 numeral 6.
- [Codifica Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública](#). Art. 95.
- [Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones](#). Art. 125.
- [588 Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública](#). Art. 3.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Control de Producción Nacional
Correo Electrónico: javier.almeida@sercop.gob.ec
Teléfono: 02 2440050

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	07	0	123
2019	06	0	120
2019	05	0	104
2019	04	0	141
2019	03	0	133
2019	02	0	83
2019	01	0	118
2018	12	0	134
2018	11	0	203
2018	10	0	194
2018	09	0	117
2018	08	0	173
2018	07	0	173
2018	06	0	109
2018	05	0	120
2018	04	0	108
2018	03	0	122
2018	02	0	146
2018	01	0	126
2017	12	0	2526